

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 02 de diciembre de 2015.					ORDEN No.: LG/0105/0024/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
STB COMPUTER, S.A DE C.V.					0614-111204-101-4			
LÍNEA:					0105 PR-DAI/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	10	UNIDAD	SWITCH MODELO SG300-28PP CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * CAPA 3. * 24/28 PUERTOS GIGABIT ETHERNET, 28 PORTS-L3-ADMINISTRACIÓN 24 X 10/100/1,000 (PoE+) + 2 X 10/100/1,000 + 2 X COMBO GIGABIT SFP * UTP CATEGORÍA 5 O SUPERIOR. * SEGURIDAD SSH, SSL * AUTENTICACIÓN WEB * 2 X COMBO GIGABIT SFP GARANTÍA: UN AÑO. CONTACTO: JOSÉ MANUEL GUARDADO, TELÉFONO: 2248-9508	CISCO	\$ 915.30	\$ 9,153.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 9,153.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

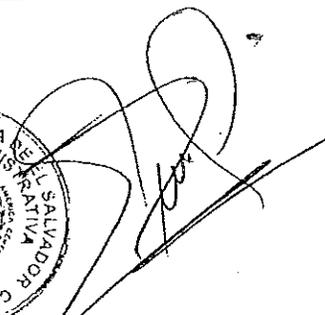
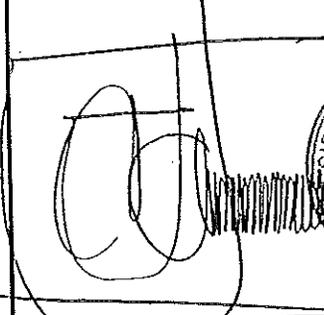
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CONMUTADOR (SWITCH), PARA INTERCONECTAR DOS O MÁS SEGMENTOS DE RED, PASANDO DATOS DE UN SEGMENTO A OTRO, CONECTANDO MÚLTIPLES TRAMOS DE UNA RED FUSIONÁNDOLOS EN UNA SOLA RED DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA; MEJORANDO ASÍ EL RENDIMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE ÁREA LOCAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0014(25-11-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0024/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NC 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

 <p>DESIGNADO DAI(ITIGES)</p>	 <p>V6. Bo. DIRECTOR DACI</p>	  <p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAG, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		<p>HECHO POR: <i>PC</i></p> <p>REVISADO POR: <i>Ray</i></p>